



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes del **CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO NACIONAL DEL CANTÓN MILAGRO**, Provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una amplia trayectoria de servicio, lucha y civismo;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el valioso aporte implementado por el Club Social Cultural Deportivo Nacional del Cantón Milagro, en el lapso de cinco décadas, evidenciando sentido organizativo y disposición de servicio a la colectividad; y,

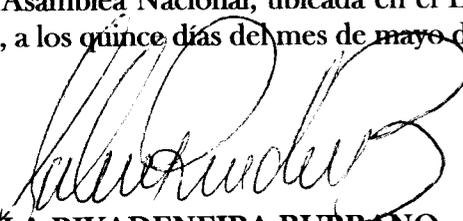
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros del **CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO NACIONAL DEL CANTÓN MILAGRO**, Provincia del Guayas, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que evoca el trabajo y singular denuedo de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, a los méritos social y deportivo, que distinguirá el estandarte del Club y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General